

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 242 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista EDINSON QUINTERO ZAMBRANO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1079177969
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución HUILA - Neiva Grupo Territorial Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin+D18:AF32 que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
242 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Población total asignada: 47 sujetos en reincorporación. *Limitante temporal: 1 sujetos en reincorporación. *Activos: 46 Sujetos en reincorporación. Aipe: 4 participantes Baraya: 6 participantes Colombia: 10 participantes Neiva: 18 participantes Tello: 1 participantes Teruel: 5 participantes Villavieja: 2 participantes Iquira: 1 participante *Población AUTO SAR: 1 persona familiar *Se realizó firma del plan de reincorporación anual de 3 sujetos en reincorporación que llegaron de traslado en meses anteriores. *Se realizó la evaluación del plan de ciclo anual de 1 sujeto en reincorporación, quien hace transito a plan de reincorporación anual. *Se realizó la atención psicosocial a los 46 sujetos en reincorporación activos que residen en los municipio de Neiva, Aipe, Baraya, Colombia, Tello, Teurel, Villavieja e Iquira. El código de atención es el FORM_PRI. * En las atenciones a la población, se realizó la socialización de las variables del indice de reincorporación cumplidas y se pusieron de presente los soportes que el GT tiene a disposición. Adicionalmente se solicitaron otros soportes para dar cierre a las variables con cumplimiento pero que la ARN no tenia en su poder el medio de verificación o soporte respectivo. *Se realizaron indagaciones para ajustes a planes de reincorporación individual, conforme a las intrucciones y lineamientos del Nivel Central. *Se brindaron orientaciones a la población objeto sobre la modificación en la fecha límite del suministro económico de alimentación. Fuente de Verificación: Arpa, SIRR Planillas de		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	*Lectura, analisis y estudio de los siguientes documentos en el marco de la reincorporación colectiva: GUION PEDAGÓGICO PARA EL PROCESO DE ORIENTACIÓN A LOS COLECTIVOS EN LA FORMULACIÓN DE SU PLAN DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA y IR-M-11. MANUAL PARA LA SOLICITUD, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN COLECTIVA. *Se brindó orientación a la organización ASOMALI sobre planes de reincorporación colectivo. *Se brindó orientación a la organización ASAFIRPAZ sobre el registro de la organización ante Cámara de Comercio. Se orientó sobre la revisión de los estatutos y el acta de conformación. Fuente de Verificación: Arpa, SIRR, Planilla de asistencia		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
242 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	*Se realizó la inscripción y acompañamiento a 20 sujetos en reincorporación asignados, al curso de veeduría ciudadana que actualmente dicta la ESAP en el marco de las acciones 4.2.1.1.1 y 4.2.2.1.1.. *Se realizó inscripción de 3 sujetos en reincorporación al diplomado Participación ciudadana, Incidencia y control social en el marco de la acción 4.2.1.1.1. *Se realizó la viabilidad, postulación e inscripción de 4 sujetos en reincorporación a la estrategia APROPIACION que se adelantará en la ciudad de cucuta en buenas practicas agrícolas. Se realizó la Postulación e inscripción de 2 sujetos en reincorporación al curso de economía solidaria a desarrollarse durante 4 meses en el municipio de Pitalito Huila. Fuente de Verificación: Correo electrónico, Arpa.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	*Se realizó el seguimiento al proyecto productivo productivo PRE-PP-38343. Fuente de Verificación: Correo electrónico.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Se realizó el registro de 46 asistencias en el SIRR conforme a las atenciones psicosociales del mes de enero. El código de atención es FORM_PRI. *Se realizó el registro y actualización de datos de ubicación y teléfonos de contacto de 14 sujetos en reincorporación. *Se realizó el registro y actualización de la caracterización de los planes de reincorporación de 46 sujetos. *Se realizó la actualización de 40 grupos familiares de la población asignada en SIRR. *Se realizó la priorización en el SIRR de las acciones del plan anual de 3 sujetos en reincorporación del municipio de Baraya - Huila. *Se realizó la consolidación de los ajustes de indagaciones de la población asignada en el Anexo 6. *Se realizó el registro de las variables cumplidas del índice de reincorporación de 46 sujetos en reincorporación. Dicho registro se realizó en el SIRR. Fuente de Verificación: Arpa, Correo electrónico, SIRR y Planillas de asistencia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 242 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se realizó la apropiación de los documentos que se describen a continuación: 1. IR-M-08, Guía y orientación para ciclo inicial, documento Registro de evaluación de planes de reincorporación individual por traslado. 2. Resolución No. 030 del 2025. 3. Resolución No. 950 del 2025. 4. Resolución No. 0275 del 2025. 5. Malla de acciones IR-F-178. 6. IR-I-29 Registro de asistencias. 7. IR-M-06 Manual de casos excepcionales. 8. IR-P-29 Casos excepcionales. 9. Resolución 775 del 2025 sobre acceso a vivienda. 10. IR-G-11 Ciclo inicial.		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1. Revisión base de desembolso de asignación mensual y apoyo de alimentación de los sujetos en reincorporación asignados (Mes de Marzo del 2026). 2. Revisión base de desembolso AUTO SAR. (Mes de Marzo del 2026) Fuente de Verificación: Correo electrónico.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	02-03-26: Participación en reunión convocada por el GT denominada Articulación ESAP, UTR y GT Huila para implementación de ruta formativa "territorios activos" 03-03-26: Participación en reunión virtual convocada por NC denominada: SOCIALIZACION HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO LINEA BASE-ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS FAMILIARES-AUTO SAR. 03-03-26: Participación en reunión virtual convocada por Nivel Central, denominada Socialización funcionamiento Pantallas SIRR - Ajustes a Planes. 05-03-26: Participación en reunión presencial convocada por GT, denominada REVISION ANEXO 6. 05-03-26: Participación en reunión convocada por NC de forma presencial denominada JORNADA PRI-SOSTENIBILIDAD ECONOMICA- GT HUILA 05-03-26: Participación en reunión virtual convocada por el NC denominada: Socialización de oferta Crédito asociativo Dpto Prosperidad Social - Banco Agrario. 09-03-26: Participación convocada por el GT denominada: Revisión MEM26-003531 - Equipo facilitadorxs. 10-03-26: Participación en reunión denominada: SEGUIMIENTO AVANCE ESTADO PREDIO CALIFORNIA. 11-03-26: Participación en reunión denominada: TANIA RESPONDE. 12-03-26: Participación en reunión denominada: Jornada de Repaso a Planes Individuales. 18-03-26: Participación en reunión denominada: Reunión de Teams "orientaciones PRI Reincorporación económica GT Huila" 26-03-26: Participación en reunión denominada: Capacitación en peligros, riesgos e inspecciones de seguridad. Fuente de Verificación: Calendario correo electrónico.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	*Participación en reunión preparatoria con la Subdirectora Mabel Andrade. Fuente de Verificación: Acta de reunión.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒ NO: ☐

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
242 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: EDINSON QUINTERO ZAMBRANO	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA
	Cargo: COORDINADOR GT HUILA
Fecha 31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>